

EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

Núm. 329

Alicante 24 de Marzo de 1877.

Año VIII.

FUNCIONES DE SEMANA SANTA

en nuestra Colegiata.

La dotacion del Culto de esta Iglesia solo alcanza á cubrir trabajosamente los gastos ordinarios del mismo, y siendo extraordinarios los que la Semana Santa exige, el Cabildo eclesiástico se vé precisado á invocar la voluntaria cooperacion de las personas piadosas, para que no decaiga el religioso esplendor que revistieron siempre en la Insigne Iglesia las indicadas solemnidades.—Las ofrendas piadosas que á este efecto se hagan, se recibirán por el señor Abad ó en el Archivo parroquial de la misma Iglesia.

DISPOSICIONES DIOCESANAS.

OBISPADO DE ORIHUELA.

Haciéndose preciso saber las fundaciones que existen en esa Parroquial de su cargo sobre cumplimiento de cargas piadosas, como Misas, Aniversarios, Doblas, Sermones etc.,

que se vengán cumpliendo en esa dicha Parroquial, ó en Iglesias enclavadas en el término de la misma, por la Parroquia ó alguno de los adscritos de ella, así como tambien las que existan y sea fácil sacarse y cumplirse; á la brevedad posible nos remitirá V. por conducto de nuestra Secretaría de Cámara un estado claro y detallado de todas las repetidas fundaciones, con expresion del año y escribano ante quien se otorgó la escritura, bienes á que están afectas, y si se cumplen ó desde qué año han dejado de cumplirse, cuidando que dicho estado se haga con la escrupulosidad que es de desear, y que se requiere en asuntos de esta clase, sin omitir nada de cuanto pueda contribuir á dar alguna luz sobre este particular como de los más interesantes del servicio.—Y con el fin de que por todos los Curas de las Parroquias expresadas al margen se cumpla tambien lo que en esta comunicacion se previene, circulará por todas ellas sin pérdida de momento.—Dios guarde á V. muchos años.—Orihuela 14 de Marzo de 1877.—El Obispo.—Sr. Cura de la parroquia de....

LA SEMANA SANTA.

No es la vez primera que en estos mismos días, consagrados especialmente por la Iglesia á celebrar y conmemorar los altísimos misterios de la Pasión y Muerte de Jesucristo, Nuestro Señor, hemos tomado la pluma del periodista católico, cuya misión es principalmente hacer aplicaciones al orden político de las verdades enseñadas por el mismo Hijo de Dios con su palabra y con su ejemplo, durante todo el tiempo que habitó visiblemente entre los hombres, desde el punto de su nacimiento en la gruta de Belén, hasta aquel en que, inclinando la cabeza, entregó el espíritu en manos de su Padre sobre el madero de la Cruz.

Hoy, pues, siguiendo aquella piadosa costumbre y tradición, vamos también á dedicar algunas líneas á tan sublime asunto; pues aunque la piadosa consideración de nuestros lectores puede sacar por sí misma luces que ilustren á sus ojos las cuestiones temerosas que en estos momentos se agitan en el mundo, todavía gustarán de ver expresadas, aunque imperfectamente, en las presentes líneas algunas de las reflexiones que les sugiera el gran misterio de la Cruz.

En una de sus eruditas y piadosas conferencias acerca de la Semana Santa, el doctísimo cardenal Wiseman recordaba proulijamente á sus oyentes la maravillosa y saludable mudanza que se verificaba en las costumbres públicas y privadas, durante los días consagrados especialmente por los fieles á la asistencia á los Divinos Oficios, y en ellos á la memoria de la Pasión y Muerte del Salva-

dor, allá en los siglos de fé y fervor á que la moderna ilustración dá el nombre de bárbaros. La Semana Santa era entonces tiempo de indulgencia y de remisión: las guerras suspendían sus furores; las enemistades sus enconos, las pasiones todas sus asaltos: los corazones más duros se partían como se partieron las piedras en el momento de expirar el Hijo del Eterno, y enternecidos por la compasión que les inspiraba la víctima inocente del Calvario, dejábanse penetrar de la unción de la palabra divina proferida por los Sacerdotes, la cual producía frutos de reconciliación y de amor. Todos se acercaban á la Cruz para enclavar en ella con el fervor de la devoción al hombre viejo con sus vicios y concupiscencias, y perseveraban allí hasta sentirse trocados y transformados por la gracia. ¿Qué maravilla, pues, que muriendo de esta suerte con el nuevo Adán, Cristo Jesús, resucitasen luego con él á nueva vida y fuesen regenerados con la virtud de la gracia los que, siguiendo los instintos de la naturaleza corrompida, habían borrado en sí mismos la imagen de Dios que les fué impresa en el acto de la creación?

Hoy, á la verdad, bueno es confesarlo, no sucede lo mismo; pues aunque todavía queda en las costumbres modernas gran parte de la antigua piedad que nos dejaron nuestros padres en herencia; aunque todavía se suele dar de mano en estos días á los negocios temporales y á las diversiones del mundo, y los tribunales y las esambleas se cierran, y cesa el rumor de las contiendas civiles, y los templos se llenan de fieles que andan las estaciones, y rezan delante de los

monumentos, y adoran la Cruz, y oyen la palabra de Dios que les recuerda el gran misterio de dolor consumado en la cima del Gólgota, y les intima la gran ley del amor y del sacrificio; pero pasados que son estos sublimes espectáculos, no bien ha espirado en los oídos el eco de las lamentaciones, el mal espíritu que informa la sociedad moderna y que en estos sagrados días parece dejar de agitarla, bien así como dejaba en paz el ánimo de Saul cuando este oía los encantadores acentos del arpa de David, recobra su malhadado imperio. El hombre viejo asiste en la muerte de Jesús, pero no muere; y no muriendo, no hay que esperar la nueva creación, la resurrección del espíritu, que solo se levanta del sepulcro donde la carne ha sido después de muerta sepultada.

¿Qué la causa de este extraño fenómeno, que después de diez y nueve siglos de Cristianismo la humanidad haya retrocedido á los tiempos del paganismo, en cuyos ojos era la Cruz una locura? ¡Oh! al mundo moderno, que en estos días viste de luto, según costumbre inmemorial, por la muerte del Hombre Dios, le falta la gran fé de las antiguas generaciones; y disminuída, enfriada ó totalmente destruída esta virtud, todo lo que vemos, y oímos, y tocamos es como si no fuera, ó hace una impresión en el corazón que no dura más que las rayas hechas en la arena, ó el vestigio que deja en las olas la nave al tiempo de surcarlas.

Contraigamos esta triste observación á los que, influyendo más ó menos directamente en los destinos de la sociedad civil, asisten como católicos á los Oficios

de estos días. Si la fé por ventura alumbrara vivamente sus ojos, ¿dejarían de ver aquella gran verdad que el génio de la poesía cristiana expresó en verso de *Dante Alighieri*

E nel Vicario suo Cristo esser catto,
que la dignidad del Vicario de Jesucristo no puede discernirse de la dignidad del mismo Cristo, *Christi vicarii dignitatem á dignitate Christi discerni non posse?* ¿Dejarían, por consiguiente, de rendir á la dignidad del Pontífice, á sus enseñanzas y preceptos, á sus declaraciones y á todos sus actos aquella reverencia y sumisión que rinden, por lo ménos en la apariencia, al Rey de los reyes y al Señor de los señores que hoy pende á nuestros ojos humillado en la Cruz? Y si esta humillación no es parte para dejar de confesar, como el centurion, á vista del divino cadáver, *Vere Dei filius erat iste*, ¿no sería razón que todos los católicos, mirando al anciano atribulado y cautivo en el Vaticano, en cuyos lábios se oyen palabras de salud y de vida para los individuos y los pueblos, añadieran: «Hé aquí el *Vicario de Cristo*, á quien todos debemos entera obediencia?»

No queramos engañarnos con vanas apariencias. Las costumbres no se mudan hoy en la Semana Santa como en los grandes siglos del Cristianismo: la indiferencia religiosa, el espíritu de independencia, el egoísmo con todas sus iniquidades, el sensualismo con sus ídolos vergonzosos, todas estas formas del hombre viejo y del paganismo nuevo salen ilesas. La misma política parece celebrar durante estos días alguna tregua; pero mu-

cho dudamos que esta pueda ser llamada la *tregua de Dios*.

El corazón de los hombres del siglo es impenitente; nada es capaz de conmovérle, ni aún aquel tremendo suceso que hizo temblar la tierra y oscureció la luz del cielo. En vano desciende sobre la política del mundo la voz del Vicario de Cristo: la buena semilla no germina en las piedras. Hoy, cierto, no se levanta ninguna voz contra la unidad religiosa: ¿será acaso que los derechos de la verdad y de la Religión católica, declarados por el Pontífice, se hayan ofrecido á los publicistas modernos bajo la forma dolorosa de la Pasión de Cristo, en quien radican y viven esos derechos sagrados, pidiéndoles, con toda la elocuencia de la justicia y santidad oprimida, respeto y amor? No lo creemos, porque la política no dispone de un solo momento para meditar en los derechos de Dios: todo su tiempo se lo llevan los derechos del hombre, y muy singularmente el que tienen los apóstatas y herejes para violar sus deberes religiosos.

Y á propósito de herejes. La Iglesia es tan intolerante, que en estos mismos días pide fervientemente por ellos. ¡Oh santa intolerancia, en cuyo seno está el espíritu de la oración, hija del amor y de la piedad! La Iglesia pide á Dios que los saque de las tinieblas del error y los traiga al seno de la Religión católica. ¡Qué lección tan sublime para los que dejan á la herejía vivir públicamente en medio de sombras de muerte, y sepultar en ellas, si pudieran, á los hijos de la luz! Pero esta lección, como todas, no la quieren aprender los hombres del día: se creen demasiado á sí mismos para oír

lección ninguna, aunque les sea leída desde la cátedra de la Cruz. Academia por Academia, prefieren al Calvario el Ateneo, la discusión á la lección, la razón humana á la autoridad divina.

Pero entonces, ¿qué significan este recogimiento universal, ese concurso de fieles en las iglesias, este oír la palabra de Dios y mirar á Jesucristo crucificado? Significan, á nuestro entender, que la piedad está viva todavía en muchos; pero, esto no obstante, al lado de ella, adormecida y como sojuzgada por espíritu superior, como la serpiente que vió Chateaubriand seguir en sus movimientos los dulces sonidos de la flauta, otra más astuta y dañosa serpiente aguarda á que pasen los días consagrados á los grandes y santos misterios, para caer sobre esta noble España católica, que hoy gime al pié de la Cruz sin hallar quien la consuele.

¡Que tus hijos no levanten la vista y la contemplación de ese sitio regado con la sangre del Dios humanado, y allí encontrarán el lenitivo á todas sus penas!

LA CRUZ.

APUNTES HISTÓRICOS.

Este instrumento de suplicio entre los asirios, egipcios, hebreos, persas, griegos, latinos y cartagineses no siempre tuvo la misma forma. En un principio no era más que una simple estaca; después se le añadió un trozo de madera trasversal, colocado unas veces en lo alto de la estaca, otras más abajo, ó ya en su centro

y en forma de X, lo que se llama *aspa*, también cruz de San Andrés.

La manera de sujetar en ella á los criminales no era siempre la misma: tan pronto se les amarraba vivos, con cuerdas, sobre una cruz plantada de antemano; tan pronto se les clavaba por los pies y por las manos sobre una cruz tendida en tierra, y que en seguida se levantaba con el paciente. En este último caso solo un clavo servía algunas veces para fijar los dos pies, que es lo que tuvo lugar con Nuestro Señor Jesucristo, según lo más probable, no obstante que muchos escultores y pintores le representan con cuatro clavos.

Los griegos y los romanos dejaban á los ajusticiados suspendidos de la cruz hasta que sus cuerpos caían hechos pedazos por la podredumbre. Los judíos les bajaban de la cruz á la aproximación de la noche, después de haber roto los huesos de los que no habían enteramente muerto; con ellos enterraban los diferentes objetos que habían servido para su ejecución, á fin de que uno solo de ellos no se utilizase para consumir dos ó más sacrificios.

Constantino abolió el sacrificio de la cruz en todo el imperio, y la Iglesia adoptó entonces diferentes clases de cruces: la que se lleva delante del Sumo Pontífice en las ocasiones de grande ceremonia tiene tres barras transversales; la de los arzobispos no tiene más que dos; la de los obispos una sola. La cruz griega se compone de cuatro brazos iguales; la latina tiene uno más largo que otro, y la de San Andrés consta de dos ramas iguales en forma de *aspa*.

La verdadera cruz de Jesucristo fué

descubierta por Santa Elena, emperatriz, madre de Constantino, en los cimientos que por orden de aquella soberana se abrieron en el monte Calvario para la creación de una iglesia.

Una mitad de la verdadera cruz permaneció en aquel templo; la otra mitad fué enviada á Constantino con los clavos que sujetaron al Crucificado.

Del hierro de estos clavos venerados se forjó la visera del casco del emperador, de cuyo cerco está construida la famosa corona de hierro de Milan, que cñeron Carlo-Magno y Napoleon I.

Parte del madero de la legítima cruz se depositó en una estatua del emperador elevada en Constantinopla, para proteger por aquel nuevo *Palladium* la soberbia ciudad que había fundado.

No todos los clavos, sin embargo, debieron invertirse en la confección del casco de aquel soberano, puesto que uno de ellos se conserva, con el cuidado que merece un objeto tan precioso y de tan inestimable valor, en la capilla del Palacio real de Madrid, exponiéndose el Viernes Santo á la adoración de los fieles.

LA MUERTE VENCIDA POR JESUCRISTO.

Tendiendo su guadaña funeraria
Hacia el abismo do la noche mora,
De la humana! estirpe la adversaria
Así gritó con voz aterradora:

«Destrucción y pavor, fieros secuaces!
Volad en alas de los raudos vientos;
Que por do quiera encontrareis voraces
Un botín de cadáveres sangrientos.

¡Volad, volad...! Resuenen los espacios

Con vuestros cantos de infernal victoria,
Y enmudezcan los célicos palacios,

Porque hoy se extingue la mundana es
(coria.

¡Hoy los hijos de aquel que nos dió vida
Del torpe Adán la furibunda raza
Alza la noble cruz, y descreída
Su áncora postrimera despedaza!

Hoy Jesús va á morir... ¡Jesús!... e^l
(hijo

Del que es Rey de los soles rutilantes,
Del que al hombre primer un tiempo

(dijo:
Serán breves y amargos tus instantes.

Abre, Satan, tus cráteres de fuego,
Truéquense en lava ¡oh mar! tus ondas

(puras,
Y el monte ¡oh Bóreas! con empuje ciego
Vuelca sobre las fértiles llanuras.

Perezca la creacion... ¡Cuanto hay con
(vida

Exterminemos del Eterno en nombre,
Y el alma al fin, el alma aborrecida

Extingase en la tumba con el hombre!
Corred, corred en alas de los vientos,

Porque ya las estrellas se desgajan,
Ya retiemblan del mundo los cimientos,

Ya luna y sol sus discos amortajan.
Corred, corred... mas ¡ay! Jesús es-

(pira,
Y no saltan los ejes de la tierra!

¿Do están, Jehová, los rayos de tu ira?
¿Quién los ministros de tu encono aferra?

¿Quién salva al hombre... ¿quién?...
(¿Por qué esplendente,

Eterna luz de los sepulcros brota?
¿Quién arrebola el sonrosado ambiente?

¿Quién me encadena y mi guadaña em-
(bota?

¿Qué ha dicho el Hombre Dios... qué
(ha proferido?

¡Perdon!..... ¡olvido!... ¡redención!...
(¿y es cierto?

¡Dominar el espíritu he creído,
Y reino solo sobre el polvo yerto!

El alma en el sepulcro se despoja
De la corteza vil que la fatiga:

¿Qué importa al segador la inútil hoja
Si le arrebatan la fecunda espiga?

¡Ay de mí triste! ¡ay! De hoy más mi
Cetro será ilusorio y quebradizo; (cetro

Seré de lo que fui impotente espectro,
Que el mártir santo mi poder deshizo.

¡Lejos, lejos de mi, frágil guadaña,
Emblema inútil de una esclava triste!

¿Por qué, Jesús, los perdonó tu saña,
Y con nuevas cadenas me oprimiste?

Dice la muerte, y en su redor se apila
Desatentada la cohorte fiera;

Así dijo, y su cóncava pupila
Humedeció la lágrima primera.

Y en tanto, *Hossanna* las felices almas
Clamaban al perderse entre las nubes,

Y *Hossanna, Hossanna*, al agitar sus
(palmas,

Llenos de gozo inmenso, los querubas.
Y *Hossanna, Hossanna*, la creacion

(ferviente,
A las plantas del mártir, repelia,

Y cual perfume el cántico elocuente
Hasta el sagrario del Señor subía...

Angela Grassi.

ALOCUCION

de Nuestro Santísimo Padre Pio por la Providencia Divina Papa IX, dirigida al Sacro Colegio de Cardenales en el Palacio del Vaticano el 12 de Marzo de 1877.

Venerables hermanos:

Entre las luctuosas tempestades que sin cesar han combatido nuestro Pontificado, os hemos llamado, no pocas veces, á este recinto, ya para deplorar en presencia de vuestro amplísimo Congreso los graves males de que indignamente es afligida la Santa Iglesia, ya para protestar solemnemente contra los duros vejámenes que, así en Italia como en otras regiones, se han perpetrado en daño perniciosísimo de la misma Iglesia y de la Sede Apostólica. En estos últimos años, sobre todo, hemos debido presenciar más violentos ataques é inauditas injurias, que la Iglesia de Dios, en varios parajes del Orbe Católico, ha sufrido de parte de aviesos enemigos, los cuales han creído era llegada la oportunidad de atacar á la Esposa de Jesucristo, considerando la postracion de nuestro poder temporal y la soledad en que Nos—destituído de todo socorro humano—hacemos morada. A la verdad, habríamos querido, Venerables Hermanos, exponeros hoy y presentar á vuestra meditacion el cuadro de esa descomunal y muy dilatada persecucion, que en casi todas las regiones de Europa ruje feroz contra la Iglesia; pero reservando esta descripcion sentidísima para otro tiempo, cúmplenos, entretanto, por ser en efecto cosa urgen-

te, recordaros los trabajos y vejaciones, cada dia más ásperos, que agobian á la Iglesia en este su centro, Italia, y poneros de manifiesto los peligros que vemos cada dia mayores amenazar á Nos y á esta Sede Apostólica.

Corre ya el año sétimo desde que los invasores de nuestro Principado civil, hollando todos los derechos divinos y humanos, violando la fè de pactos solemnes, y aprovechándose, como de ocasion oportuna para su dañado intento, de las calamidades de una ilustre nacion católica, acometieron con violencia las provincias que aún nos quedaban, y tambien por fuerza de armas se apoderaron de esta santa ciudad, y con obra tan pérfida como inicua llenaron de luto y consternacion á la universal Iglesia. Las promesas fingidas y desleales, que en aquellos funestos dias presentaron sobre nuestros asuntos á los gobiernos extranjeros, declarando que su voluntad no era otra que la de prestar honor y obsequio á la libertad de la Iglesia, y la de acordar libre y plena facultad al Romano Pontífice para desempeñar su altísimo cargo, no pudieron lograr que Nos abriésemos oídos á una vana esperanza, y que no viésemos claro el cúmulo de lamentables miserias que con su dominacion se nos echaba encima; ántes bien, teniendo conciencia inequívoca del punto á que iban á parar los impios amaños de hombres asociados por la codicia de la novedad y el lazo del crimen, predijimos abiertamente que tamaño invasion sacrilega no tanto tendia á quebrantar nuestro Principado civil, cuánto á destruir más fácilmente, anulado nuestro poder temporal, todas las instituciones de la Iglesia;

en términos que, echando abajo la autoridad de la Santa Sede, esta potestad de Vicario de Cristo sobre la tierra, que, si bien sin méritos propios, tenemos y ejercemos, viniese á su total ruína.

Pues bien; esta obra de demolición y desquiciamiento de todas las cosas que pertenecen al edificio y al orden de la Iglesia, si bien es verdad que no ha pasado tan adelante como tramaba el odio de los perseguidores, todavía si se consideran las ruinas enormes que hasta hoy día han hacinado, puede llamarse casi completa, de suerte que basta poner los ojos en las leyes y decretos que desde el principio de la nueva dominación hasta ahora han salido á luz, para que salte á la vista de qué manera nos han ido quitando unos tras otros é insensiblemente todos los medios y resguardos que absolutamente necesitamos para gobernar, como conviene, á la universal Iglesia. Y en efecto, la iniquidad que se consumó suprimiendo las Ordenes religiosas, nos ha despojado del gran servicio que nos prestaban accérrimos cooperadores, cuyo trabajo nos era del todo necesario en la expedición de los negocios que atañen á las Congregaciones eclesiásticas, y deben ejercerse en tan variada como vasta escala de nuestro ministerio; y al propio tiempo, aquella obra de iniquidad no ha perdonado en esta nuestra ciudad á tantos domicilios en que se hospedaban los religiosos venidos de las naciones extranjeras, los cuales á su debido tiempo solían presentarse en esta metrópoli para robustecer su espíritu y dar cuenta de su respectivo ministerio, quedando así cortadas cruelmente, y por su raíz, tantas, tan útiles y tan feraces plantas, que di-

fundian frutos de paz y de bendición por todas las regiones del mundo. Tampoco ha perdonado á los Seminarios de misiones extranjeras, plantales de dignos obreros para diseminar esforzadamente la luz del Evangelio aun en tierras muy lejanas é inhospitalarias; por cuya razón, tantos pueblos se han visto miserablemente defraudados del saludable auxilio de la piedad y de la caridad, con grave detrimento de la humanidad misma, y cultura social que de la santidad, doctrina y fuerza de nuestra Religión dimanaban. Y estas mismas leyes, en sí acerbísimas y hostiles en sumo grado no solamente á la Religión sino también á la misma sociedad y civilización del linaje humano, se han acentuado con mayor acerbidad con los recientes decretos del Gobierno, en que, bajo severas penas, se prohíbe así el vivir en comun bajo un mismo techo formando Congregaciones religiosas, como en particular al Clero regular de ambos sexos e admitir novicios.

Removidas de su asiento y deshechas las Ordenes religiosas, tocábale su turno al Clero secular, como á blanco en que debían ensañarse los tiros del odio y de la perfidia; y así no tardó en mostrarse la funesta ley que Nos y todos los Obispos de Italia hubimos de mirar con lágrimas en los ojos; en virtud de la cual, los jóvenes clérigos, esperanza de la Iglesia, eran abominablemente arrancados del Santuario, y en aquella flor de la edad en que han de consagrarse solemnemente á Dios, obligados á ceñir el talabarte de la milicia seglar, y á sobrellevar un género de vida totalmente opuesto al instituto y espíritu de su vocación. ¿A qué decir más? Siguiéronse otras injustas leyes que

arrebataron á la Iglesia en su mayor parte el universal patrimonio que poseia por títulos sagrados, antiguos, permanentes é inviolables; y en su lugar, ó compensacion, únicamente sustituyeron exiguos réditos que están enteramente supeditados á la voluntad y arbitrio del Gobierno, y cuya inseguridad se puede medir por el vaivén de la época. Nos hemos visto obligados á lamentar tambien que, sin distincion, fuesen incautados y destinados á usos profanos, despues de haber sido usurpados indistintamente á sus legitimos poseedores, aquellos edificios; que en gran número habian sido erigidos por la piedad de los fieles, y que siendo dignos de los espléndidos tiempos de Roma cristiana daban tranquilo albergue á las Vírgenes del Señor ó á las familias religiosas. Quitáronse á nuestra potestad y á la gerencia de los sagrados ministros tantas pías obras é institutos de caridad y beneficencia, algunos de los cuales habian sido erigidos y dotados para socorro de los desvalidos y alivio de sus enfermedades y de otras miserias, por la admirable munificencia de los mismos Romanos Pontífices, nuestros Predecesores, y por la piadosa liberalidad de las naciones extranjeras; y esto con tal encono, que si algunas de estas Obras de caridad quedan aún bajo la vigilancia de la Iglesia, no puede tardar en presentarse (segun es voz pública, y sobrados documentos claros y ciertos lo indican) un proyecto de ley, en virtud de la cual aquellas Obras ó se nos quiten, ó del todo se supriman. Hemos visto además, y esto lo recordamos con supremo dolor y amargura de nuestro corazon, que el magisterio público y privado de las artes

y facultades en las escuelas, ha sido sustraído á nuestro régimen y autoridad; y que las cátedras de la enseñanza se han confiado á hombres de fé sospechosa, ó á enemigos declarados de la Iglesia, que no se han avergonzado, sino que han hecho pública ostentacion de enseñar impios el ateismo.

Así que, hallándose ya destruidas tan preclaras instituciones y de tan gran importancia para la Religion, no les pareció aún bastante á esos hijos desertores de la Iglesia, si no viesen consumada su obra con impedir á los Ministros del Santuario el libre ejercicio de su ministerio espiritual. ¡Hasta tal punto se ha llegado perversamente con la reciente ley que acaba de ser aprobada por la Cámara popular, titulada de *Los Abusos del Clero!* Ella tiene por criminales y punibles, bajo la sancion de graves penas, aquellos actos de los Obispos y sacerdotes que han dado en llamar insidiosamente perturbadores de la conciencia pública y de la paz de las familias. En virtud de esta ley, las palabras y escritos de todo género que los Ministros de la Religion produjeren para improbar ó censurar, conforme á su cargo, los decretos ó disposiciones, ú otro acto de la autoridad pública contrario á los Sagrados Cánones ó á las leyes de Dios ó de la Iglesia, son castigados á la par que todas aquellas personas, las cuales publicaren ó difundieren los sobredichos escritos, cualquiera que sea la gerarquía ó el lugar de la Autoridad Eclesiástica de que procedieren. Y esto en tal grado que, toda vez que sea sancionada y promulgada la ley, quedará en su consecuencia al arbitrio de un Tribunal lego el fallar si de hecho, y en qué manera, los

sacerdotes han perturbado la conciencia pública y la tranquilidad doméstica con la administración de los Sacramentos y la predicación de la palabra divina, y resultará que la voz del Obispo y del sacerdote será comprimida y cortada no ménos que la del Vicario de Jesucristo; el cual, si bien por razones políticas á ninguna pena es condenado personalmente, con todo es presumido reo en persona de aquellos que se hacen partícipes de su culpa, conforme no vaciló en proclamarlo delante del Congreso un Ministro de la Corona, cuando, refiriéndose á Nos, sentó el principio jurídico de que deben castigarse los participantes del crimen, cuando el principal autor del mismo crimen no puede ser castigado; y trató de afianzar este principio como antiguo y usado en la legislación y conforme á la razón, uso y ciencia del Código Penal. Por todo lo cual bien claro se vé que el tiro va directamente contra Nos, conforme al tenor de la ley y de la explicación que le dán sus autores; por manera que, cuantas veces nuestras palabras ó actos fueren en ofensa de esa ley, otras tantas los Obispos y sacerdotes que divulgaran nuestras palabras ó ejecutasen nuestras amonestaciones, habrán de sufrir el castigo de un pretendido crimen, de cuyo relato y culpa seremos tenidos por principal autor.

Hé aquí, pues, Venerables Hermanos, de qué suerte, no solo han venido al suelo tantos baluartes necesarios á la recta administración de la Iglesia, tantas instituciones que habia robustecido la autoridad de los siglos y se habian mantenido ilesas entre las más horribles tempestades, sino tambien, á tal extremo se

ha llegado, que se impide reprobadamente aquel sublime cargo de enseñar, de velar y de mirar por la salud de las almas que recidió la Iglesia de su Divino Fundador, puesto que se hallan ya promulgadas severísimas penas que amordazan la boca de los ministros del altar, los cuales, mientras enseñan á los pueblos que guarden todos los mandamientos de Cristo, mientras con este propósito instan oportuna é importunamente, arguyen, ruegan, increpan en toda paciencia y doctrina, no hacen más que cumplir lo que se les manda por la Autoridad Divina y Apostólica. Pasamos en silencio otras tenebrosas tramas y maquinaciones de los adversarios de la Iglesia, de las cuales sabemos que no distan ciertos planes é incentivos de algunos, aún de los ministros públicos, cuyas tramas y maquinaciones se enderezan á crear para la Iglesia dias de mayores quebrantos, ya con promover ocasiones de un cisma cuando ocurra la elección de un futuro Pontífice, ya con impedir á los Obispos de Italia el uso de su autoridad espiritual; por cuya razón, Nos, últimamente, fuimos forzados á declarar que podia tolerarse el que se exhiban á la potestad laical los actos en que consta la institución canónica de los mismos Prelados, á fin de prevenir, en cuanto está de nuestra parte, las funestísimas consecuencias de un estado de cosas en que ya no se trataba sobre posesión de bienes temporales, sino que eran puestas en evidente peligro las mismas conciencias de los fieles, su paz, el régimen de las almas y su salvación, que es para Nos la ley suprema. Sin embargo, en esto mismo que hicimos con el intento de remover

peligros tan graves, queremos que de nuevo y públicamente se reconozca que Nos, en absoluto, reprobamos y detestamos aquella ley que llaman *Regium placitum*, declarando terminantemente que ella perjudica y daña la divina autoridad de la Iglesia y viola su libertad.

Así que, después de lo que llevamos expuesto, y pasando por alto otros muchos no menos lastimosos males á que podríamos alargarnos, una cosa preguntamos, y es; ¿en qué razon cabe sentar el hecho de que tengamos valer para gobernar la Iglesia estando supeditados al dominio de una potestad, la cual, privándonos continuamente de todos los medios y seguridades necesarias para ejercer nuestro apostolado, nos obstruye todo camino, suscítanos á cada paso nuevos impedimentos y obstáculos, y sin cesar, ó nos tiende nuevos lazos, ó arma nuevas asechanzas? No podemos asombrarnos bastante de que haya hombres tan desprovistos de reflexion ó tan llenos de malicia, que ya bien por escrito, ya en folletos peculiares, ya en la prensa periódica, ó bien de palabra en varias reuniones y Congresos, procuran engañar á los pueblos, y tratan de persuadirles de que la presente situación del Sumo Pontífice en la ciudad de Roma es tal, que, aun cuando esté costituido bajo la dominación de otra potestad, disfruta de libertad omnimoda, y puede tranquila y plenamente desempeñar las funciones supremas de su espiritual Primado. Y así es cosa ver cómo andan á caza de toda ocasión que pueda confirmar su sentir á los ojos del público, ora cuando los Obispos y fieles acuden á visitarnos desde remotos países, ora cuando á nuestra presen-

cia admitimos sus piadosas muchedumbres, ó cuando, en fin, les dirigimos la palabra en que nos quejamos de impièdades atrevidas contra la Iglesia; porque entoncés esos hombres, que no pecan de inocentes, se echan adrede y con toda astucia á insinuar á los incautos que Nos realmente gozamos de plena potestad y libertad de hablar, de recibir á los fieles, y de administrar la Iglesia universal. Pásmanos ciertamente que haya tal impudencia para echar á volar tamaños despropósitos y descabellados conceptos, como si el ejercicio de aquellos tan ponderados actos estuviese todo entero en nuestro poder, ó como si en ellos se contuviese todo lo que es gobernar la Iglesia, propio de nuestro cargo.

(Se concluirá.)

CRÓNICA RELIGIOSA.

Australia.—El primer ministro protestante y el primer sacerdote católico llegados á Australia, segun leemos en el *Adelaide Tablet*, fueron dos patriotas irlandeses trasportados en 1798. El reverendo F. W. Fulton, protestante, condenado por haber tomado parte en la rebelion de Waterford, fué el primer deportado á la isla de Norfolk. En 1826 se le permitió volver á Sydney donde fué nombrado cura protestante. Pero poco después volvió á Europa. En la misma época, (1798) M. W. Harold sacerdote católico trasladado á Australia, no pudo obtener del gobierno el permiso de celebrar el servicio divino como sacerdote católico. Más tarde le permitieron volver á su pátria. Lo mismo sucedió en 1803

con el R. P. Pedro O'Neilly de Yonghal. El primer sacerdote católico, á quien se permitió celebrar el Santo Sacrificio de la misa, fué el P. Dixon condenado político. Regresó á Irlanda en 1808. «Entonces, dice el coronel Holt, jefe de los irlandeses insurrectos, nos quedamos sin un sacerdote, sin un ministro, no teniendo por predicador más que á un energúmeno á quien no querian escuchar ni católicos ni protestantes.»

CULTOS RELIGIOSOS.

Domingo.—En la Colegial, á las nueve y media, bendición de Palmas, con sermón que dirá el Dr. D. Casiano Quilez, canónigo magistral, y misa convencional.

En Sta. Maria, á las nueve, el mismo oficio del día. Por la tarde predica de Soledad D. Juan de Zarandona, canónigo de la Colegial. El lunes y martes predica D. José Juliá, capellan de las Agustinas, y D. Florentino Zarandona, canónigo.

En la Virgen de Gracia, á las ocho, misa de renovacion.

Miércoles.—A las cuatro de la tarde dan principio los maitines en la Colegial, Santa Maria y en las iglesias de Religiosas.

Jueves Santo.—Dan principio los oficios en la Virgen de Gracia, Agustinas, Capuchinas y Misericordia á las ocho: en el Cármen, á las siete y media, y en la Colegial y Santa Maria, á las nueve y media.

En la Colegial, á las dos de la tarde, sermón del *Mandato* que predicará don Vicente Morell.

En las Capuchinas, á las ocho de la noche, sermón de Pasion que dirá don Enrique Farach, sochantre de Santa Maria. Los oficios de la tarde como el día anterior.

Viernes Santo.—A las seis de la mañana sermón de Pasion en la Colegial, que predicará D. José Carratalá, teniente cura: en Santa Maria, lo dirá D. Enrique Farach, y en la Virgen de Gracia D. Tomás Domenech, vicario de la misma. Los oficios serán en todas las iglesias á las siete de la mañana, menos en la Colegial y Santa Maria, que serán á las nueve.

A las seis de la tarde sale de la Iglesia de Santa Maria, la Procesion del Entierro, y á la entrada predicará don Enrique Farach.

Sábado Santo.—Dan principio los oficios, en la Colegial y Santa Maria á las ocho, y en las Agustinas y Capuchinas, á las seis.

ADVERTENCIA.

Con el objeto de regularizar la administracion, rogamos á nuestros abonados se sirvan enviar por medio de libranzas del giro mútuo las cantidades que adeudan por la suscripcion á este periódico hasta fin de Diciembre último.

Nuestros lectores comprenderán la necesidad que tenemos de hacer una liquidacion general para evitar entorpecimientos en la gestion administrativa, pues de otro modo los graves perjuicios que se nos irrogan por la falta de pagos, nos imposibilitaria continuar la publicacion.